



Secretaría de
Servicio y
Atención a la
Comunidad
Universitaria



DGOAE

INFOGRAFÍA

Beca Matilde Montoya Lafragua

2026-1.



01

Tener un promedio mínimo aprobatorio de 6.0. No contar con algún beneficio equivalente, al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba el beneficio de la beca.

02

La beca consiste en un apoyo económico por un monto total de hasta \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes al periodo 2026-1, el cual será otorgado en tres exhibiciones.

Una vez que se hayan publicado los resultados y la/el solicitante sea aceptada/o, los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- El primer pago será por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M. N.), después de completado el procedimiento para pago indicado en esta convocatoria.
- El segundo pago por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M. N.) se realizará al momento en que se valide la acreditación del curso de “Valores Universitarios”, que se indica en la presente convocatoria y cuenten con registro de tutoría por parte de su tutor(a) asignado en por la Facultad o Escuela. Para las(os) alumnas(os) que hayan acreditado el Curso (En las convocatorias 2025-1 o 2025-2)
- El tercer pago por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M. N.) cuando se confirme que el alumno tuvo una mejora académica que se deberá de ver reflejada en el avance de créditos y su promedio general (igual o mayor). El promedio general y avance de créditos será revisado en el mes de marzo de 2026 con la información proporcionada por la DGAE.

03

Esta beca es compatible con: Becas para titulación egresados de alto rendimiento, Beca de titulación-Proyectos de Investigación para la UNAM, Becas para alumnos de Equipos Representativos de la UNAM, Beca Formación de Monitoras, Beca para Desarrollo del Deporte Universitario, Manuela Garín Pinillos Manutención UNAM, Programa de Apoyo Nutricional.

04

La beca podrá ser cancelada en caso de que la(el) alumna(o) proporcione información falsa o incorrecta para el proceso de su solicitud de beca y trámites correspondientes.

La beca podrá ser cancelada en caso de que las(los) alumnas(os) no cumplan con los procedimientos indicados en tiempo y forma para obtener el pago de la beca.

05

Publicación de convocatoria: 22 de septiembre de 2025

Registro de la solicitud: 22 de septiembre al 06 de octubre de 2025

Publicación de resultados: 27 de octubre de 2025

06

Regístrate a través del Sistema Integra: www.integra.unam.mx

Datos de contacto: dgoae.becamontoya@unam.mx

www.becarios.unam.mx

www.integra.unam.mx



UNAM
Nuestra gran
Universidad

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, a 22 de septiembre de 2025.
EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

“Este programa es público y gratuito, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”